

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**15241** *Real Decreto 742/2024, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Daniel Murillo Ruiz como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Daniel Murillo Ruiz como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 23 de julio de 2024.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de Hacienda,  
MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO